



Páramos Agua y Vida
Protección y Recuperación Ambiental

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE LA FUNDACIÓN PÁRAMOS AGUA Y VIDA
NIT: 901.566.266-1**

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA:

1. Que la Fundación Páramos Agua y Vida NIT: 901.566.266-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Fundación Páramos Agua y Vida NIT: 901.566.266-1 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Páramos Agua y Vida NIT: 901.566.266.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 04 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

ORIEL ZAMBRANO GÓMEZ
Representa Legal
C.C. 80.430.568